DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13. DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS. Teléfono número 13.

NÚM. 11.903 — Suscrición en Córdoba.. Por un mes..... 2 Pesetas. Por trimestre.. 5,50 „ — Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 „ Por trimestre.. 7 „ — MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 1889. — *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas, ¡y que sea de su esclusivo interés.* — AÑO XL.

"FLORES MARCHITAS."

Con el título que nos sirve de epígrafe, ha publicado recientemente el culto escritor y galano poeta cordobés señor don Amador Jover y Sans, una colección de bellas poesías, seguidas de algunos concienzudos y bien escritos trabajos en prosa, hermanando así las retóricas galas de una poesía severa y clásica, que busca sus inspiraciones y guia en los buenos modelos del llamado *siglo de oro* de nuestra literatura, con el razonar acertado y severo que despliega su autor, al ocuparse en correcto y castizo estilo de los problemas, siempre mas palpitantes en el campo de las letras, del arte y de la filosofía.

Precede á esta obra, que hemos procurado leer con la cuidadosa atención que merece, un prólogo del señor don Francisco de Borja Pavón, ilustre decano de las letras cordobesas, llamado, casi siempre, por sus altos merecimientos y títulos de docto maestro, á ser prologuista de la mayor parte de las obras, ora en prosa, ya en verso, que salen de la pluma de los escritores cordobeses. Y esto viene realizándose, tanto en los jóvenes que empiezan, como en los que terminan, encanecidos ya en la árdua tarea del cultivo de las letras, donde suelen ser tantos los desahuciados y tan pocos los elegidos.

Semejante es, á no dudarlo, á la tarea del prologuista, la del que, cediendo, como el que escribe estas líneas, al deseo de trasladar al papel sus impresiones y sus juicios mas ó menos acertados, acomete la empresa, siempre difícil, de apuntar bellezas, y hacer notar defectos, nacidos á las veces, mas del modo de apreciar por sí mismo las cosas, mas del propio subjetivismo, que de la obra juzgada, por aquello de que

todo es segun el color
del cristal con que se mira

Y siendo esto así, puede comprenderse fácilmente cuántos son los temores que hay necesidad de vencer, y cuántos son los escrúpulos que se hace preciso disipar antes de venir á decirle á el autor, en resúmen mas ó menos escueto: "despues de haber leido su obra, debo manifestarle, con la franqueza que me caracteriza, que me ha parecido muy bien esto ó lo de más allá, y mal ó peor esotro."

Sentadas, pues, estas premisas ó proemio, ó como quiera llamársele, que no hemos de romper lanzas por esto, pasaré á ocuparme del libro del señor Jover y Sans, dando comienzo por el exámen de sus poesías, ateniéndome de este modo, al órden mismo que el aludido escritor ha establecido en el curso de su obra.

Pertenece el señor Jover y Sans, y no tome á mal el que le llamemos algo viejo, por modo más ó menos embozado, á aquella ilustre generación literaria de escritores cordobeses, malogrados desgraciadamente, para las letras, la mayor parte de ellos, que en época ya lejana mantuvieron enhiesto el pabellón de la cultura y el movimiento intelectual en Córdoba, cuyos nombres parécenos ocioso citar ahora, por ser de todos harto conocidos.

Era la época á que nos referimos aquella en que nacieron en Córdoba los *Juegos Florales*, iniciados por el Barón de Fuente de Quinto, de inolvidable memoria para el autor de estas líneas, en cuyos torneos de la inteligencia, conquistaron tantos honrosos laureles muchos poetas cordobeses; la época floreciente para las letras, en que imperaban, todavía, las corrientes del romanticismo, que reflejaron el inmortal Duque de Rivas en su *Don Alvaro*, y en *El Trovador* García Gutierrez, cuando, afortunadamente para muchos, no nos habian importado ese realismo traspirenáico, lleno de crudezas, que hoy invade los dominios del arte y de la literatura, reflejando, por tanto, como ya dejamos apuntado, las obras de nuestros poetas y nuestros escritores, esos sanos y hermosos sentimientos del amor, de pátria, de caballerosidad y de hidalguía, que podrán entibiarse, pero no oscurecerse jamás en esta hermosa tierra española.

Y todo esto junto con un espíritu profundamente cristiano, que hace al poeta volver, con amor, los ojos al género de la poesía religiosa, buscando en su lira las armoniosas y sentidas notas, impregnadas del fervoroso misticismo que se exhala en las producciones de Fray Luis de León, San Juan de la Cruz y Malón de Chaide.

Pues bien, el Sr. Jover y Sans es un poeta, al estilo de aquellos cuyas tendencia y escuela dejamos indicada, sin que por esto deje de tener, en ocasiones, esa musa, ora viril, ya sarcástica de nuestro siglo, y otras veces negras, si dulces melancolías, que se escapan del alma del poeta, para buscar refugio en sus versos, vaciados en molde correcto y galano, aunque exentos tambien, seamos imparciales, en determinados casos, de esa expontaneidad y soltura, de esa fluidéz y flexibilidad que es característica de la poesía de nuestros dias, que tiende á huir —y perdónenme los clásicos—de moldes antiguos y de desprestigiadas reglas retóricas—para buscar más ancho campo en que desenvolverse, por más que esto haga poner egrito en el cielo, ó poco menos, á esos rancios retóricos que andan siempre á vueltas con Hermosilla, ponemos por ejemplo, y que sin comprender las evoluciones forzosas y necesarias que con los tiempos ha tenido que sufrir la literatura, se obstinan, sin embargo, en sostener el *non plus ultra*, despues de *aquello*.

Pero abandonemos digresiones, que si bien juzgamos á la ocasión pertinentes, son enojosas, y volvamos al libro del Sr. Jover y Sans, cuyas amenas y galanas páginas reclaman hace algun tiempo nuestra atención: ante todo nuestro aplauso al autor, por haberse, al fin, decidido á formar una colección de sus bellos trabajos, condenados de otro modo al extravío ó al olvido, porque con ello ha proporcionado á los amantes de las letras, el grato placer de saborear, una vez más, las preciadas galas de un ingenio profundo al par que sútil, que lo mismo se acomoda á los discreteos y diferentes giros de los versos, que á las más abstrusas cuestiones de las ciencias filosófica y social.

Con singular modestia, dice entre otras cosas el autor *Al que leyere*, refiriéndose á sus *Flores Marchitas:*

Nacidas solo entre abrojos
Aunque allá en tiempos mejores,
Estas ya marchitas flores
Te inspiren acaso enojos.

Y forzoso nos es confesar, que las galanas flores que nos ofrece el ingenio del poeta nos han parecido frescas y lozanas, como *entonces*, y es, sin duda, que el espíritu que las anima no muere nunca, y sus perfumes son eternos.

El Poeta, es un brioso é inspirado canto, que nos recuerda la musa de Arolas de igual modo que la bella *Oriental* que comienza:

Entre lirios y amapolas
Vá sus olas
Deslizando de zafir
Murmurio apacible alzando
Grato y blando
El azul Guadalquivir.

Las lindísimas é inspiradas décimas *Orillas del Arroyo de los Cedros*, cuyas hermosas descripciones de la naturaleza no se quedan atrás de las de los mejores poetas, es una de las composiciones que juzgamos de las más sobresalientes del libro, junta con el romance titulado *Variaciones sobre el mismo tema*, que no tiene nada que envidiar á los mejores modelos, por más que en fuerza de diluir el asunto peque un tanto de languidéz, y *La Ciencia Trascendental. Filosofía del Yo*, dedicada al malogrado vate don Manuel Fernández Ruano, que resulta una admirable sátira, escrita en fáciles y chispeantes redondillas, contra el absorbente influjo de la filosofía alemana en nuestros dias, probando de este modo, cumplidamente, el poeta, que sabe manejar á la perfección, dominándolos á la par, todos los resortes de la rima.

De notar es, también, por su clásica y severa forma, que nos recuerda la musa de Rodrigo Caro y de Rioja, la poesía titulada *El Industrialismo absorbente é invasor*, escrita en fáciles tercetos, vaciados en el molde de los buenos modelos, distinguiéndose, á más, por su frescura y expontaneidad varias de las poesías que figuran en el libro, destinadas á los Albums de distinguidas y bellas damas, como aquellas otras que bien pudiéramos llamar eróticas, en las que palpita un amor velado y melancólico, pero no á la manera de Byrón ó Heine en el extranjero, ni de Becquer en nuestra literatura, sino con una melancolía *sui generis*, amortiguada por las consoladoras esperanzas de un espíritu eminentemente cristiano y convencido.

Tampoco podemos ni debemos pasar en silencio la hermosa colección de sonetos del libro, entre los cuales merecen citarse, por la elevación de sus pensamientos y la gallardía y redondéz de la forma, los que se rotulan *En el Monasterio del Escorial*, *A Napoleón* y *A una pobre niña desamparada*, adoleciendo los restantes, con algunas incorrecciones de forma, de ser harto trillados los asuntos en que se inspiran, mezclados con otros de ocasión, ó por mejor decir, hechos para conmemorar determinadas solemnidades, que como *versos de encargo*, denominados así generalmente, obedecen, casi siempre, á salir del compromiso, y nada más.

Dicho se está que, siendo hoy otras las corrientes de la moderna poesía, no encajan bien con el gusto actual, poesías á la luna, ni á las flores, que tuvieron en Selgas su autor privilegiado; pero fuerza es confesar que el poeta, ni por inclinación ni por depurado gusto literario ha abusado de falsos y vanos lirismos, buenos solo para aquellos que comienzan á dar los primeros pasos en el áspero camino de las letras, y principalmente de la poesía.

—

Dejemos ahora, para terminar, y consignando todas nuestras impresiones acerca del libro del señor Jover y Sans, el campo hermoso y brillante de la imaginación poética, por aquel otro de la prosa, más dado á los estudios sérios y reflexiones que á los meros productos del ingénio; ocupémonos, siquiera sea ligeramente, de los trabajos en prosa que cierran la obra, por más que estos hayan sido juzgados oportunamente por quien puede y sabe hacerlo, al publicarse hace bastante tiempo en las columnas de diferentes periódicos, el DIARIO entre ellos, y otros en los centros ó academias á que fueron destinados.

De todos ellos, que hacen honor á la docta y bien tajada pluma de su autor, que en prosa fácil y castiza, sin exajerados arcaismos ni censurables amaneramientos, ha sabido tratar hondos problemas de las artes, del derecho y de la filosofía, dando preferencia á esta ciencia como maestra de todas las demás, de todos estos trabajos repetimos, el que juzgamos más completo y por ende más digno de alabanza, es el titulado *Filósofos innovadores*, donde á la luz de una sana crítica y de vasta erudición, aparejada con el buen digerir de las doctrinas de los diferentes filósofos que en dicho trabajo se examinan, se compendian, por modo digno de encomio, los sistemas de todos los filósofos innovadores, que con haber traido á la ciencia no escaso contingente de dudas y de confusiones, indudables también que han hecho evolucionar á aquella en rápidos y seguros progresos, que los espíritus cultos observan y analizan en todas las ramas del saber humano. Corren parejas con el estudio que anteriormente anotamos, los que se nominan *Del órden como ley de la vida y expresión de a belleza en el mundo físico y moral*, en e que se discurre con sumo acierto y bien sentada lógica sobre la tésis enunciada y la *Teoría política de los hechos consumados*, sobre los que hace juiciosas consideraciones, como afirma oportunamente el erudito prologuista, sin que por esto tratemos de rebajar en nada el mérito de los restantes trabajos, que su autor ha hecho perfectamente en coleccionar.

En resúmen: que el señor Jover y Sans nos ha demostrado en esta su obra, que honrará la biblioteca de todo amante de las letras, que sabe *senir* y que sabe *pensar*: esto es, que si su corazón vierte raudales de poesía, que no ora cosa son los sentimientos más caros del alma, su cerebro también discurre con gran lucidéz por el campo de las artes, de la historia y la filosofía, manteniéndose de este modo en su culto espiritual equilibrio, no por ser tan difícil de conseguir, menos necesario, que sabe, repetimos, volar con la imaginación, unas veces, por la sublime esfera de la poesía, y otras penetrar en los arcanos de la ciencia, con el escalpelo de la crítica en la diestra, y en la siniestra la antorcha luminosa de la fé, auxiliada por la razón.

Lo que no comprendemos es el título que su autor ha estampado modestamente en su libro *¡Flores Marchitas!* flores como estas no pueden marchitarse nunca: tienen la propiedad de las siemprevivas.

Julio Valdelomar y Fábregues.

Córdoba 22 de Enero de 1889.

Cortes.

SENADO.

—

La sesión del 19 se abrió á las tres ménos cuarto.

El señor arzobispo de Santiago ruega al ministro de Ultramar, como rectificación á noticias publicadas por la prensa, diga si es cierto que existe un expediente para reclamar el importe de nóminas del clero satisfechas en su diócesis de Cuba.

El señor marqués de Dilar ruega al ministro de Gracia y Justicia que se destinen al ensayo del cultivo del tabaco, en la Vega de Granada, los penados de aquel presidio.

Orden del dia.—Los Sres. Romero Girón, Calleja y Hernandez Iglesias discuten ligeramente los artículos del proyecto de manicomios judiciales, desde el 3.° al 26 y último, quedando sobre la mesa para la votación definitiva.

Se levanta la sesión á las cinco.

—

La sesión del 21 se abrió á las tres ménos diez minutos.

Se dió cuenta del fallecimiento del señor marqués de Miravalles, y el señor presidente pronunció breves frases en elogio del finado. Negro crespón cubria el asiento del citado señor senador.

La Cámara acordó haber oido con sentimiento, y por unanimidad, la noticia de la muerte del general Quesada.

Se procedió al sorteo de la comisión que el día 23 irá á Palacio á felicitar á la real familia con motivo del santo de S. M. D. Alfonso XIII.

CONGRESO.

—

La sesión del 19 se abrió á las tres ménos cuarto.

el Sr. Cepeda, hablando de lo que ocurre en la provincia de Cáceres, dijo entre otras cosas:

Ya dias pasados, mi amigo el Sr. Gonzalez Fiorí, habló aquí de las irregularidades que aquel gobernador viene autorizando en órden á la constitución de varios Ayuntamientos.

Yo no hablaré de eso, pero si diré que el gobernador quiere ejercer, á la vez que las altas funciones de su cargo, las de corredor de comercio, las más modestas de comisionista y las más humildes todavía de cobrador de créditos de difícil realización.

¿En qué artículos de las leyes municipal, y provincial ni en qué otra disposición legal se autoriza á los gobernadores para hacer compatibles las funciones de ese cargo con las de corredor, comisionista ó cobrador de de créditos de difícil realización?

El ministro de la Gobernación pide al Congreso que suspenda el juicio, y ofrece corregir el abuso, si existe.

El Sr. García Alix pregunta si los delitos de imprenta están sometidos á la jurisdicción militar, à propósito de la prisión del director de *El Correo Español*.

El ministro de la Guerra contesta que no tiene conocimiento oficial del suceso, pero cree que los tribunales militares entenderán legalmente en esa clase de procesos, pudiendo entablar competencia la jurisdicción ordinaria.

El Sr. García Alix rectifica, afirmando que se ha cometido una usurpación de atribuciones.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el gobierno mantiene siempre el mismo criterio respecto de la prensa, siendo ésta la que ha cambiado de conducta, sobre todo cuando trata ciertos asuntos.

El Sr. García Alix insiste en creer que el capitán general de Madrid ha faltado y su deber, segun jurisprudencia del Tribunal Supremo.

El señor conde de Toreno censura la forma de distribuir 46.000 pesetas del fondo de calamidades entre varios Ayuntamientos, por el goberdador de Oviedo.

El Sr. San Miguel (D. Julian) dice que no está justificado lo que sobre este particular refieren los periódicos de Astúrias, y se adhiere á la petición de investigar si se ha cometido algun delito.

El Sr. Navarro Rodrigo defiende una proposición pidiendo que se emprendan obras públicas y se condonen contribuciones en la provincia de Almería para aliviar la miseria que allí reina.

El Sr. Maisonnave pide la palabra para dirigir al gobierno algunas preguntas relacionadas con la materia que acaba de tratar el señor conde de Toreno.

En varias ocasiones, señores diputados, y en distintas Córtes, con motivo de hechos más graves y de mucha más trascendencia que éste, sin que éste deje de tenerla, he excitado yo el celo de los gobiernos, á fin de que me ayudaran en una campaña contra la inmoralidad, y por parte de los gobiernos, sóle he conseguido ofrecimientos; pero ofrecimientos que no se han realizado.

Recientemente, hace muy pocos días, he suplicado al señor ministro de la Guerra se sirviera traer aquí el expediente sobre el último desfalco de la Caja de Ultramar; y el señor ministro de la Guerra, por medio de una comunicación dirigida á los señores secretarios del Congreso, ha dicho que no podia remitirlo porque se ha instruido sumaria.

Aprovechando, pues, la ocasión que el señor conde de Toreno me ha proporcionado y las declaraciones hechas por el señor ministro de la Gobernación, voy á permitirme dirigir un ruego al gobierno entero. Sobre estos asuntos, sobre estos hechos que claramente marco: el de la suscrición con motivo de las inundaciones de Alcira de 1863; el de la suscrición para los terremotos de Manila en 1860, si mal no recuerdo; el de la suscrición á que dieron lugar las inundaciones de las provincias de Levante; cuanto se refiere al estado en que se encuentra la Caja de Ultramar, y especialmente á su último desfalco, y á los hechos denunciados esta tarde por el señor conde de Toreno, ocurridos en la provincia de Oviedo, yo pido al señor ministro de la Gobernación y pido al gobierno que, puesto que se encuentra animado de los mejores propósitos, se decida à hacer luz en estos asuntos.

El señor ministro de la Gobernación recuerda que siendo fiscal del Supremo, dió órdenes relativas á los expedientes de las provincias de Levante. Ofrece traer todos los que obren en su departamento, porque desea purificar la administración.

El Sr. Maisonnave rectifica, concretando sus indicaciones.

El Sr. Alvear pide modificación y rebaja en las tarifas de ferro-carriles.

El Sr. Sanz Peray apoya una proposición referente à los cuerpos de Administración y Sanidad militar, manifestando el ministro de la Guerra que no se opone á que sea tomada en consideración.

El Sr. Villalva Hervás apoya otra proposición sobre amnistía para todos los delitos públicos de la palabra escrita ó hablada, deseando que se extienda el manto del olvido sobre actos que constituyen el sábado negro del gobierno.

El presidente del Consejo aplaude el espíritu de la proposición; pero ruega á sus autores que la retiren, porque el gobierno se ocupa en la actualidad de esta cuestión, cuya gravedad impide dar más explicaciones.

El Sr. Villalva rectifica y pide votación nominal, siendo desechada la proposición por 60 votos contra 21 de republicanos y reformistas.

El Sr. Azcárate anuncia para el lúnes una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la prisión del director de *El Ejército Español*.

Se levanta la sesión á las siete.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Seccion oficial.

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO.

—

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen en el Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad, y por mi Escribanía, á instancia de don Leonardo Tejeda y Morales, representado por el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez, contra los herederos de la señora doña Rafaela Saravias Pariza, Condesa viuda de Zamora de Rio Frio, sobre que se declare la nulidad de cierto procedimiento ejecutivo, se ha mandado en providencia de diez y nueve del corriente se emplace á los herederos de la expresada señora doña Rafaela Saravias Pariza, Condesa viuda de Zamora, para que en el término de veinte dias comparezcan en los autos, personándose en forma, publicándose el emplazamiento, por ser varios de estos desconocidos, en la *Gaceta de Madrid* y periódicos de esta localidad.

Y para su inserción en el periódico titulado el DIARIO DE CÓRDOBA, pongo la presente en Córdoba á veinte y uno de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve. —El actuario, Lic. *J. Antonio Montero.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Asociación de ingenieros agrónomos ha entregado al señor ministro de Hacienda un proyecto de bases para establecer en España el cultivo del tabaco, como medio de atenuar la angustiosa situación de los agricultores.

—S. M. la reina no recibirá mañana, á pesar de ser dia señalado para audiencia.

—El marqués de Sardoal no ha concurrido hoy á la sesión del Senado por tener que asistir al entierro del general Quesada.

—Segun nos dice quien debe saberlo, no es exacto que el señor marqués de Campo haya tenido que guardar cama estos dias, ni que se halle enfermo.

De que así sea nos alegramos mucho.

—El cadáver del capitán general de ejército señor Quesada estuvo ayer colocado en el salón principal de su casa.

En cumplimiento de las disposiciones del finado, no le ha dado guardia de honor, como le correspondia, el zaguanete de alabarderos, y el féretro ha sido puesto en el suelo sobre un paño negro.

A la una será conducido al cementerio de San Isidro en hombros de cuatro soldados, según él también lo dejó dispuesto.

A esa hora se encontrarán formadas las tropas de esta guarnición en la carrera que ha de recorrer la fúnebre comitiva.

Las tropas serán mandadas por el capitán general del distrito, Sr. Goyeneche, y á la salida del Puente de Toledo desfilarán en columna de honor por delante del féretro.

Una sección de artillería disparará las tres salvas de órdenanza: una al salir la comitiva de la casa mortuoria, otra durante el desfile, y la tercera al dar sepultura al cadáver.

S. M. la reina remitió ayer una magnífica corona, que se colocará sobre la caja mortuoria, y otra, tambien de mucho mérito, han ofrecido como cariñoso recuerdo á su antígno coronel los gefes y oficiales del regimiento de Zaragoza.

—Un émulo del famoso *destripador* de mujeres inglesas se ha presentado en la provincia de Almería, como lo revela el hecho de haber sido encontrado en las afueras de Carboneras el cadáver de una niña con el vientre abierto.

Se ignora el móvil de tan inhumano crímen y quién sea su bárbaro autor.

—Con motivo de la desaparición de algunas niñas, reina gran alarma en la Coruña.

Hace dias desaparecieron de sus casas dos niñas, llamadas Remedios Lafuente y Càrmen Pasantín, ambas de diez á diez y siete años de edad, y otra de dos años y medio, llamada Pilar. Las pesquisas de sus padres y de las autoridades han sido hasta ahora infructuosas.

Con tal motivo han circulado las más estupendas versiones, entre las que predomina la creencia de que el autor de los raptos es el célebre destripador inglés que tanto pánico produjo en el barrio de Whitechapel, de Lóndres.

—En círculos diplomáticos se hablaba anoche de la enfermedad que padece el emperador de Alemania, asegurándose que la dolencia que sufre tiene alguna analogía con la que padeció su padre.

Esta noticia, á la que se daba carácter de casi oficial, se completaba añadiendo que el jóven emperador venía padeciendo además tan horribles dolores de oidos, que no recibía desde hace algunos días visita alguna oficial.

Así lo dice un colega.

—Parece que el señor ministro de Ultramar ha dirigido al capitan general de la isla de Cuba dos telegramas que no dejan de tener importancia, pues en ellos le hace saber su deseo de que se pague á los empleados de aquella isla; cuestión que considera el ministro, no solo de importancia, sino hasta de moralidad pública; pero ordena al mismo tiempo que antes de tomar dinero para este objeto del Banco Español de la Habana, se haga con este una liquidación parcial para saber quien adeuda á quien, pues siendo el Banco el que recauda los impuestos en la isla por cuenta del gobierno, podría dar la coincidencia de que el Banco prestase al gobierno con el mismo dinero de la nación, y que el Estado pagase interés por un capital de que acaso podría disponer por ser suyo.

Y esto es lo que quiere evitar el ministro.

—Si alguna vez han debido salir contentos del Consejo los ministros responsables, jamás con tanta razón como ayer, pues acababan de usar su influencia y su poder empleándolos en la más noble de las iniciativas y en la más generosa de las decisiones, en secundar la iniciativa para conceder el perdón á aquellos que purgan en los establecimientos penales el delito cometido en un momento de extravío, ó acaso á impulsos de falaces excitaciones.

Desvanecida la importancia de la falta por el trascurso del tiempo, nadie puede ver sin satisfacción la generosa conducta de S. M. la reina y del gobierno, que la generosidad y la clemencia con el vencido no estuvieron jamás reñidas con la energía y la fuerza que cabe emplearse ante el adversario.

—Leemos en *El Globo*:

"Anoche se decia que el capitán general de ejército y presidente del Senado, señor marqués de la Habana, se hallaba enfermo de gravedad.

Se hallan tambien enfermos de cuidado los generales Jimenez Palacio, Molins y Merelo.

—La nota ó apuntamiento facilitado á la representación de la prensa sobre los asuntos tratados en el Consejo de Ministros dice textualmente:

"El Consejo, en consideración á los servicios prestados á la pátria durante su brillante carrera por el finado capitán general del ejército, don Jenaro Quesada, acordó la redacción del decreto relativo à los honores fúnebres que han de tributarsele.

Estos honores serán los de capitán general con mando en jefe, muerto en campaña; y para ello hubo la consulta prévia hecha á la reina regente, á cuyo efecto el ministro de la Guerra abandonó la sala del Consejo para trasladarse á palacio, volviendo con el decreto ya firmado á reunirse con sus compañeros.

"Se dió cuenta de una comunicación del señor arzobispo de Sevilla encareciendo la conveniencia de fijar un crédito anual destinado á las obras de reparación de la catedral de Sevilla.

El Consejo acordó que por el ministerio de Fomento se adopten las medidas y que mande practicar lo reconocimientos necesarios para apreciar el carácter y cuantía de las obras que han de ejecutarse, como complemento de las ya iniciadas.

El ministro de Fomento dió cuenta del expediente relativo á la concurrencia de las Cámaras de comercio á la Exposición de Paris, y de la solicitud dirigida al gobierno por los expositores de algunas localidades. El Consejo acordó librar á favor del comité constituido por las Cámaras de comercio, parte del crédito destinado á favorecer la concurrencia de los expositores, procurando que se concierten los esfuerzos y gestiones de todos los elementos que prestan su concurso á la concurrencia española en el próximo certámen universal.

A propuesta del ministro de Ultramar, se aprobaron los proyectos de decreto y reglamento facilitando la adquisición de terrenos baldíos en Filipinas.

El ministro de Ultramar dió cuenta de un expediente relativo al nuevo cable desde Canarias á Cuba por Puerto-Rico. Se designó una ponencia, formada por los ministros de la Gobernación y Ultramar, para que dé dictámen."

El ministro de Fomento dió cuenta de los espedientes relativos al puerto del Musel y el ferro-carril del Noguera Pallaresa.

Se acordó que los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar emitan su dictámen sobre el proyecto de decreto referente al establecimiento de una colonia agrícola penitenciaria en la isla de Mindoro."

Correspondencia particular
DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

—

Madrid 21 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Hoy se verifica el entierro del que fué Capitán general de ejército señor Marqués de Miravalles.

Por Real Decreto, que firmó ayer la Reina, se le tributan los honores que le corresponden á su categoría militar fuera de la Corte ó con mando en plaza.

Se ha suscitado la duda de si la vacante que deja el General Quesada debe ser ó no amortizada.

Cumpliendo lo acordado en el consejo celebrado el domingo, el Sr. Sagasta se ocupó del proyecto de indulto para la Prensa, que se dice será muy amplio, pero en manera alguna puede surtir los efectos de una amnistía, porque ésta solo puede decretarla el Poder Legislativo sancionada por la Corona.

Ignoramos los términos del proyecto de Decreto, pero para ser eficaz tiene que salirse de los términos ordinarios y prescindiendo por completo de la ley de 1870, que regula el ejercicio de la gracia de indulto.

Se dice comprenderá el referido decreto, además de los delitos de la prensa, y el indulto á los soldados de Albuera y Garellano, estensivo á los cabos y sargentos, pasando unos y otros á servir en Ultramar. Respecto á Villacampa nada se sabe cierto, pero se dice pasará á uno de los penales de la península, ó á Canarias.

Empieza á indicarse entre los políticos la conveniencia de estrechar las distancias con los elementos monárquicos liberales que se encuentran hoy separados del partido fusionista.

Se habla de proyectos, de entrevistas y trabajos encaminados á lograr una leal inteligencia entre los señores López Dominguez y Sagasta, concretando bien el alcance del programa del partido liberal que debe plantearse en un plazo relativamente corto.

Muchos ministeriales verian con agrado que el Sr. Sagasta propusiera para el tercer entorchado vacante al General López Dominguez.

Espérase que el señor Fernandez Soria presentará y apoyará hoy en el Congreso una proposición reformando la ley de alcoholes.

En el Senado se cree esplanará el señor marqués de Sardoal su anunciada interpelación, que será contestada por el presidente del Consejo, si puede asistir á la sesión, y sino por el ministro de la Gobernación.

Ha celebrado hoy una conferencia con el señor ministro de Hacienda la comisión del Círculo Mercantil y de los gremios para pedirle la modificación de la ley del timbre, habiendo salido muy satisfecha de la entrevista, pues parece ofreció reformar dicha ley, linitando las fiscalizaciones y haciéndola mas equitativa.

Adviértese en Paris alguna reacción en favor del General Boulanger. La candidatura se cotiza con pérdida de 10 por 100.

Hay quien hace la siguiente apuesta: que la votación á favor del General Boulanger, salga ó no triunfante, no excederá de 30000 votos de diferencia.

Los elementos oficiales siguen agitándose mucho para conbatir al célebre General; pero si me he de guiar de la impresión que tengo por el conocimiento de las costumbres de estos políticos y de los elementos con que cuenta el ex-Ministro de la Guerra, no abrigo la menor duda de que saldrá victorioso.

Esto no obsta para que después el Gobierno, ante el efecto que produciría en toda Francia el resultado de la elección, acuerde proponer la expulsión de Boulanger del territorio de la República, por considerarle un peligro para las actuales instituciones, á manera que se hizo con los individuos de la casa de Orleans.

E Corresponsal.

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del señor Rodriguez Sanchez, se reunió anteanoche el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para celebrar sesión ordinaria. Despues de aprobar el acta de la anterior, dióse cuenta del proyecto referente á la lista de electores y elegibles para la renovación de cargos municipales el próximo año económico, acordándose su publicación durante la primera quincena del inmediato mes de Febrero, según dispone la vigente ley electoral. Expuesta durante el tiempo acordado préviamente la lista comprensiva de electores para compromisarios, sin que se haya producido reclamación alguna, se acordó aprobarla definitivamente. Dada cuenta del expediente relativo á las diligencias de nueva subasta, sin efecto, para contratar las obras del decorado, complemento del panteón erigido sobre la sepultura en que reposan los restos del señor Ramirez de las Casas-Deza, se acordó realizarlas por administración, bajo la dirección inmediata del Arquitecto titular. Dada cuenta del expediente relacionado con las obras de adoquinado egecutadas en la calle del Arco Real; leido el favorable informe que emite el Arquitecto municipal, así como el dictámen de la comisión de Fomento, acordóse aprobar los trabajos, y que se abone al contratista don Manuel Lopez Lain, el importe de las cantidades estipuladas en el contrato. Vistas las diligencias de cuarta subasta, anunciada sin efecto, para contratar el acopio y machaqueo de la piedra necesaria con destino á la conservación de los caminos de la ronda, se dió lectura á la proposición presentada por un vecino de esta capital, que el Municipio aceptó en todas sus partes, á fin de evitar nuevas demoras en este importante servicio. Autorizar á don Manuel Courtoy para que pueda levantar un muro de cerramiento en la casa de su propiedad calle del Cister, sugetándose extrictamente á cuanto disponen las ordenanzas municipales. Análogo acuerdo recayó en la instancia presentada por doña Cármen Alvarez, que solicita la incorporación de una servidumbre á la cloaca. Aceptar lo solicitado en instancia por don Genaro Rincón, en súplica de que se traslade á otro lugar la mingitoria enclavada en los muros de su casa, situada en la plazuela de San Rafael, atendiendo las razones que expone el recurrente. Sancionar lo decretado por la Alcaldía disponiendo las reparaciones que son necesarias en el recipiente de la calleja de la Torre de San Andrés. Idéntico acuerdo recayó en la propuesta hecha por la Alcaldía para el nombramiento de escribiente con destino á la sección municipal de higiene y un temporero que auxilie los trabajos de quintas, y por último se dió cuenta de las altas y bajas presentadas en la matrícula del impuesto establecido sobre carruages de lujo. El Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta para aprobar el acta de la anterior.

—**¡No hay sellos!**—Esta es la frase que generalmente se oye por todas partes. Y la verdad es que no se encuentra un sello para un remedio. El comercio, la industria, los particulares, y en suma, todo el vecindario, anda de un lado para otro buscando el medio oportuno para franquear la correspondencia, que como último recurso se habilita en la Administración de Hacienda pública. Estamos á una altura que no la merecemos.

—**El vigía.**—Las nubes se van y vuelven,—se oculta y se muestra el sol,—todo suele variar—y el frio de Enero no.

—**A las andadas.**—Despues de unos cuantos dias de temperatura primaveral, ayer sufrió notable alteración, acentuándose en sentido descendente de una manera tal, que todos los abrigos parecían pocos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 21 del corriente.—Central, 247 pesetas y 47 céntimos.—Puente, 205'97.—Pretorio, 141'54.—San Sebastian, 171'72.—Victoria, 464'73.—Matadero, 2436 18.—De las 3667 pesetas y 61 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1751 35.—A la provincia y municipio, 1751'43. Adicionadas 164'83.

—**Captura.**—Por los guardias del cuerpo de Seguridad Rafael Velarde y Fernando Prieto, fué capturado ayer en la estación de los ferro-carriles un jóven, natural y vecino de Málaga, que se fugó de la casa paterna, sustrayendo á su padre la suma de 1.000 pesetas. El jóven en cuestión había tomado billete para seguir su viage por la línea férrea de Sevilla, con dirección á Cádiz. De la suma referida tenia invertidos 1.200 reales, habiéndosele ocupado el resto.

—**Gran parada.**—Con motivo de ser hoy los dias de S. M. el Rey don Alfonso XIII, el Excmo. Sr. Brigadier Delgado, Gobernador militar de la provincia, revistará hoy las fuerzas de guarnición en esta plaza, que formarán en orden de gran parada en el campo de la Victoria. El acto se verificará á las tres de la tarde, en la misma forma del año último.

—**Aurora.**—De cuanto el mundo atesora,—y cabe en su régio trono, lo que á mi alma enamora,—lo que yo más ambiciono,—son las luces de la aurora.—Ellas de noche sombría—disipan luego el capúz que la tierra oscurecía,—esas luces son la luz—que alumbra la poesía.—Tras el dolor, que en la mente—forja constantes torturas,—que el alma padece y siente,—tornan las luces más puras de la aurora sonriente.—Como en las tardes divinas—de la hermosa primavera,—que en tus sueños adivinas,—vuelven á tu enredadera—*las oscuras golondrinas.*—Aurora, niña ideal,—gala del pueblo español,—tu hermosura escultural—recibe besos del sol,—brillante y primaveral.—No tengas jamás enojos,—ni pierdas, niña, la calma,—que auroras son tus sonrojos;—aurora, hermosa, es tu alma,—y las luces de tus ojos.—En tí se admira el candor—con la gracia y gentileza,—y ese tu andar seductor,—que denuncia sin tibieza,—luciente aurora de amor.—No tuvo jamás natura,—que tal belleza atesora,—luz tan espléndida y pura—para formar una aurora,—cual la luz de tu hermosura.—Ni las bellas florecillas—que con la aurora á ostentarse—comienzan las pobrecillas,—pudieron nunca igualarse—á tus rosadas mejillas.—Aurora, pobre cantor,—que á tal belleza no alcanza,—quiere pedirte un favor,—si no la aurora de amor,—dáme la de la esperanza.

—**Plausible.**—Cumpliendo un acuerdo de la Junta directiva del Ateneo, anteayer se personó una comisión de su seno en las Casas Central de Expósitos y de Socorro-Hospicio, para obsequiar á los acogidos en expresados benéficos establecimientos con los dulces sobrantes de la fiesta de la noche de la inauguración. La comisión tuvo el gusto de oir las bendiciones de los niños por este acto, y las gracias más expresivas de los directores, por el obsequio de que eran objeto los acogidos á su cargo.

-**Caja de ahorros.**-Los ingresos verificados el 20 en la de esta capital por producto de imposiciones ascendieron á 11893 pesetas, habiéndose expedido 10 nuevas libretas, y lo satisfecho á solicitud de 54 imponentes, 5 de ellos por saldo, suma 9.654'06.

—**Distinción.**—Nuestro estimado amigo señor don José Ortiz Lopez, presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Montilla, cuya laboriosidad y celo son dignos de encomio, ha sido condecorado con la encomienda de Isabel la Católica, en justo premio á los importantes servicios que viene prestando en la ciudad referida. Enviamos al señor Ortiz Lopez nuestra cordial enhorabuena por la merecida distinción de que ha sido objeto.

—**¡Qué dolor!** Terminaron las obras de construcción de una cloaca en la calle de Torrijos, y ha quedado el piso en un estado lamentable. Baches chicos y grandes, montones de granzas, piedras de todas clases y la *mar* de estorbos que dificultan el tránsito público. Hace mucha falta la inmediata reparación.

—**Subasta.**—El 25 se subasta en las casas consistoriales de esta capital la suerte de tierra llamada Saladilla, del término de Luque, por el tipo de 1.742 pesetas y 50 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1536.—Juan de Leyden, rey de los anabaptistas, muere sentenciado.—1811. Muere el general marqués de la Romana.—1824.—Aprueba el gobierno la creación del panteón provincial de Valencia.—1878.—Enlace de don Alfonso XII con su prima doña Mercedes de Orleans.

—**Gala.**—Hoy ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, y vestirán las tropas de gala por ser los días de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

—**Lotería Nacional.**—Ningún premio de importancia correspondió á Córdoba ni su provincia en el sorteo verificado anteayer. El de 150.000 pesetas lo obtuvo Madrid en el número 1.874; Palma de Mallorca el de 75.000 en el 8.827; Lérida el de 30.000 en el 25.302; á Mieres uno de 8.000 en el 13.580; Moncada otro de igual suma en el 3.912; Bilbao uno de 5.000 en el 22.013; Lérida otro de igual cantidad en el 25.308, y Esparraguera otro igual en el 14.382. Los 20 de 4.000 pesetas se distribuyeron entre los números siguientes: 870—28.423—16.162—10.483—5.075—10.779—19.893—12.469—33.982—5.498—26.219—20.728—5.807—4.815—26.494 32.021 2.016—26.987—1.642 y 5.986.

(c) Ministerio de Cultura 2006

—**Instrucción pública.**—La Dirección general del ramo, en vista de una consulta del Rector de la Universidad de Madrid, ha resuelto que las mujeres sean admitidas á los estudios dependientes de aquel centro directivo, como alumnas de enseñanza privada, y que cuando alguna solicite matrícula oficial se consulte á la superioridad para que esta resuelva segun el caso y las circunstancias de la interesada.

—**Sucesos locales.**—Nada, absolutamente nada ha tenido que freir la guardia municipal durante las últimas veinte y cuatro horas, segun se deduce del resultado de nuestra cuotidiana visita, que quedó ayer reducida á cero, colocado á la izquierda. Esto es magnífico, soberbio y superabundantemente bueno, no solo para aquellos funcionarios, sino tambien para el nombre de nuestra población. Mañana será otro día.

—**Olivicultura.**—Los resultados que hasta ahora vá ofreciendo en esta provincia el fruto de los olivos, son en general satisfactorios, pues es mucha la aceituna que se recolecta, y el aceite resulta en buena cantidad y de excelente calidad; pero los olivareros se muestran disgustados del exíguo precio que alcanza el líquido, insuficiente para cubrir los gastos que ocasiona la cogida y laboreo. La comisión encargada de dictaminar sobre las cartillas evaluatorias debe tener en cuenta la depreciación que hace años sufre este caldo, para fijar el impuesto que haya de pesar sobre aquel antes muy importante ramo de riqueza, para que no resulte gravado de manera tal, que su explotación se haga imposible.

—**Plantación.**—Anteayer comenzaron en los Tejares los trabajos referentes á la plantación de álamos negros, que se destinan á cubrir las plazas vacantes que hay en la ronda de esta capital. En los demás lugares se emplearán acacias y otros árboles de sombra, y naranjos en el interior de la población.

—**Título.**—Se ha recibido en el Rectorado de la Universidad literaria de este distrito el de Licenciado en Derecho civil y canónico, á favor del señor don Francisco Gutiérrez Sisternes.

—**El piso.**—Volvemos á llamar la atención del señor Alcalde hácia el pésimo estado en que se encuentran las aceras de baldosas de la calle de Muñices, que constituyen un peligro constante para los transeuntes.

—**Higiene.**—Pasado á cargo de los Municipios el servicio de higiene, que antes estaba encomendado á los gobiernos civiles, parece se debería ampliar á las mejoras que deben acometerse y á formar en la oficina correspondiente una estadística de las defunciones que ocurran y enfermedades que las originan, como medio de evitarlas en lo posible, sin necesidad de gran aumento de personal, pero procurando que este sea idóneo. Es asunto que debe atenderse convenientemente, si ha de ofrecer los buenos resultados que de él pueden esperarse.

—**Montilla.**—A la atención de su ilustrado autor el señor don José Morte y Molina, querido amigo nuestro y activo colaborador del DIARIO, hemos debido un ejemplar de la obra que con el nombre del epígrafe ha escrito dicho señor, la cual contiene datos muy curiosos é interesantes respecto á aquella culta ciudad de nuestra provincia, celebrada desde muy antiguo por la batalla que se libró en sus inmediaciones, y que decidió la suerte de las huestes romanas, que luchaban en contra de Julio César. Damos las gracias á su autor.

—**Nombramiento.**—Ha recibido el de Delineante escribiente de Obras públicas de las de restauración de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, don Cipriano Arjona.

—**Bibliografía.**—Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar con galante dedicatoria del autor de la obra que ha publicado con el título de "Teoría en las formas„ escrita en italiano por R. Rubini y traducida en español por nuestro estimado amigo el ilustrado ingeniero industrial y catedrático de la facultad de ciencias de la Universidad de Sevilla, señor don Emilio Marquez Villarroel. Por la rápida lectura, que hemos podido hacer de dicha obra, no vacilamos en recomendarla al público que gusta instruirse en estas abstractas materias, despues de dar al señor Marquez las mas espresivas gracias por su afectuoso recuerdo.

—**Renuncia.**—Le ha sido admitida la que tenía presentada de su cargo de catedrático interino de Latín y Castellano en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, á nuestro ilustrado amigo el señor don Toribio Herrero.

—**Juzgado.**—El de la izquierda de esta capital interesa por edictos la presentación de Manuel el Sevillano, que hacía mandados en las estaciones de Córdoba, para declarar en causa por usurpación de nombre, contra Francisco Peña Caballero.

—**Detenido.**—En la plazuela de las Capuchinas lo fué ayer por el guardia de Seguridad Pedro Luna un individuo enfermo por materias alcohólicas.

—**Llamamiento.**—Por el Jefe del Batallón Depósito de esta zona militar, se hace el de los individuos pertenecientes al mismo, que no han pasado la revista anual prevenida por las ordenanzas del ejército, para que en evitación de perjuicios se presenten á la mayor brevedad posible en las oficinas del referido Batallón, establecidas en el cuartel de Regina. Los individuos que se encuentran en este caso, son los siguientes: José Mendez Gálvez, Pedro Malato Yuste, Antonio Martínez Hurtado, Rafael Morales Llaves, Francisco Martínez Serrano, Manuel Navas Vélez, Rafael Navarro Micheo, Antonio Ortiz González, Rafael Oliva González, Miguel Orbanejo Bello, Fernando Pineda Castillejo, Manuel Pastor Casado, José Pérez Fernández, Nicolás Pérez Serrano, Francisco Pareja Herencia, Manuel Pérez Izquierdo, Rafael Pérez Balbuena, Luis Quero Galdoni, Antonio Ruiz Navarro, José Ruiz Díaz, Manuel Roldán García, Manuel del Rosal Pérez, José Ruiz López, Rafael Simancas Rodríguez, Francisco Sánchez Castro, Emilio Sobrino Romero, Miguel Serrano Menjibar, Luis Serrano Osuna, Angel Seco Aranda, Mariano Soriano Prieto Moreno, Amador Serrano Moreno, Rafael Vega Montoro, Emilio Velascos Villaescusa, Fulgencio Ibañez García, Timoteo López Quintana, Andrés Dorado López, Antonio Fuentes Cuevas, Antonio Vargas Cañete, Carlos Carmona González, Diego Laguna Díaz, Emilio Peñuelas Silva, Eduardo León Angeles, Enrique González Morán, Francisco Aroca Moreno, Francisco Arjona Martín, Fernando Cabrera Cabrera, Francisco Delgado Luna, Francisco Fernández Castro, Isidro Fernández Martínez, Juan Callejas Sánchez, Juan Crespo Luna, José Cruz García, José García Román, José Jiménez Caldera.

—**Bautizo.**—El Domingo último se efectuó en la iglesia parroquial de San Pedro el de una preciosa niña, hija de los señores don José Herrera y doña Amalia Sanchez poniéndosele por nombre Mercedes, y siendo sus padrinos don José Repullo y doña Antonia Luna, los cuales en unión de los afortunados padres obsequiaron á las personas de su íntimas relaciones con dulces y licores. Felicitamos al afortunado matrimonio.

—**Pensamiento.**—Revela perversión moral el que olvida los muchos beneficios recibidos porque se le niegue uno solo.

—**Sección minera.**—Se nota mayor animación en los negocios metalúrgicos de la provincia de Murcia, habiendo gran número de wagones en la plaza de Portman para cargar minerales, y habiéndose vuelto á trabajar en algunas minas donde se suspendieron hace algún tiempo las operaciones de extracción.

—**Cantar.**—Que aquel que paga descansa—suele repetir la gente;—pero no los que el querer—solo pagan con desdenes.

—**Cuentas.**—Las de fondos municipales de Villa del Rio, respectivas al último trimestre del anterior ejercicio, se hallan de manifiesto hasta el 28 en dicha villa.

—**Aprehensión.**—Ha sido preso en Espiel un individuo por robo de reses vacunas.

—**Presupuestos.**—El de gastos inferior entre los presupuestos de la provincia es el de Villaharta que asciende á 5.897 pesetas y 78 céntimos.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Posadas se llama á Ramón Jimenez Garcia, José Aguila Morillo y José Martinez Bricio, contra los que se procede por hurto de caballerías.

—**Espediente.**—Para ser oidos en el que se instruye por el juzgado de Bujalance para reclusión definitiva del alienado don Juan Antonio Lopez León, se llama á sus parientes por edictos.

—**Ascenso.**—El señor juez de Martos don Pedro Higuera, ha sido ascendido á la tenencia fiscal de la Audiencia de Antequera.

—**Relaciones.** Hasta el 28 se admiten en la Granjuela para formar el apéndice al amillaramiento.

—**Destino.** Lo ha obtenido en el Depósito de Montoro el capitán de infantería don Ramón Miro Ruiz.

—**Disposición.**—La Sagrada Congregación de Indulgencias se ha servido disponer lo siguiente respecto al modo con que aquéllas se pueden ganar: "Que para llenar lo prescrito en los rescriptos ó breves de indulgencias, cuando se manda que se visite una iglesia ó altar y allí se ore por espacio de algún tiempo, según la mente del romano Pontífice, es precisa siempre alguna oración vocal, y ésta se deja á la elección de los fieles, á no ser que en la concesión se haya expresado la clase de oración que se ha de practicar. Bastará, pues, en absoluto, rezar un *Padre nuestro*, *Ave María* y *Gloria Patri*, ofreciéndole, según la intención del Santo Padre, y orar, siquiera sea cinco minutos, rezando la estación del Santísimo Sacramento, ú otras preces de la devoción de cada uno, cuando se pretenda lucrar indulgencia plenaria.

—**Proposición**—Ha sido tomada en consideración por el Congreso de señores Diputados, en la sesión del lúnes, la proposición presentada por el señor Fernandez, referente á la modificación de la ley sobre alcoholes.

—**¡Qué disparate!**—Anteayer se verificó en Valencia un meeting de anarquistas, en que se pronunciaron violentos discursos contra la religión, la monarquía y la propiedad, aconsejándose el empleo de la dinamita y que se apoderaran de lo que existía en los almacenes. La reunión fué suspendida por el delegado de la autoridad, y se disparó un tiro por uno de los concurrentes que hirió á un espectador. Despues marcharon hácia el gobierno civil en son de protesta, y frente al cuartel de Santo Domingo hubo un choque con la tropa, quedando terminado sin consecuencias desagradables.

—**Exposición andaluza.**—La de ganados tendrá lugar del 21 al 24 de Abril inclusives, en el huerto de Mariana, junto al paseo de las Delicias en Sevilla. Se repartirán 42 premios, en lotes del ganado caballar, de cerda, cabrío y lanar.

—**Juez.**—Lo ha sido nombrado del partido de Martos el señor don Avelino Alvarez.

—**Estadística sanitaria.**—Se han remitido á los gobiernos de provincias varios paquetes de impresos referentes á este importante ramo.

—**En la calle.**—Adios, amigo mio, eres un hombre especial: siempre estas lo mismo.—¿De veras? No pasan años para tí y hasta conservas toda la calva.

CHARADA

Te *prima tres* que *primera*
segunda tercia se casa
con una jóven muy rica
que ha venido de la Habana.
Ya sabes que *todo* busca
tan solamente la plata.

Solución á la charada anterior
RE-TRA-TO.

EL MEJOR PURGANTE

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á pesetas 1 y 1'50 en todas las farmácias, y especialmente en Córdoba, A. Giménez Barea, droguería. 3

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los diminutos piés como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones. Este régio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicación un crecimiento natural y abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, un profusión y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosea el cabello y la barba.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

VICE CONSULADO
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
EN CÓRDOBA.

Encontrándose exentos del servicio militar en España los ciudadanos Argentinos residentes en la misma, segun el tratado vigente de 21 de Septiembre de 1863 entre el Gobierno Español y la República Argentina, se invita á dichos ciudadanos residentes en esta provincia y cuya filiación no conste en los registros de este Vice-consulado, se presenten al mismo para hacer su inscripción conforme está mandado, á fin de que por falta de ella no pueda irrogárseles perjuicio incluyéndoles en el alistamiento militar Español.

Córdoba 21 de Enero de 1889.—El V. Consul, *Agustin Gallego.*

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

A las 12 del día.	Altura barométrica en milímetros.	748'8
	Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	9'5
	Dirección del viento.	N.
	Estado del cielo.	Muy nuboso
En 24 horas.	Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	14'4
	Id. mínima, id. id.	3
	Agua en lluvia, en milímetros.	0'5

Córdoba 22 de Enero de 1889.—El Director, *M. Sidro.*

El Alquitrán Guyot

es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las *bronquitis, catarros, asmas, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas*, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de água de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de água.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan facilmente el água de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos dias.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asmas, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por dia.

« Bastará á los médicos de todos los paises ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importáncia y los servicios que está llamado á prestar. »

(Professor Baxin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, Paris.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 23 al 29 de Agosto último, con motivo de la construcción de una cañería de barro con destino al riego del arbolado del paseo de la Victoria, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto municipal y la inspección de la comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.	50	25
Materiales.		
A Manuel Castillejo, por 85 metros atanores á una peseta.	85	
A Salvador Sanchez, por una arroba aceite para el zulaque.	12	50
A José Romero, por ocho cargas de cal á una peseta 25 céntimos.	10	
Al mismo por 10 idem de arena á 25 céntimos.	2	50
Total.	160	25

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 15 de Diciembre de 1888.—*J. R. Sánchez.*

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo.—Mañana, Ntra. Señora de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Pedro Lopez Morales, en sufragio de su esposa é hijos.

—Cuarto día de solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesus, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, á las cuatro de la tarde: se rezará el Santo Rosario con Letanía cantada, despues las cinco coplas de los Padres nuestros, gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras, la antífona y oración: predicará un R. P. Franciscano del convento de Loreto. Hay concedidas muchas indulgencias por asistir con devoción.

—Cuarto dia de solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones, costeado por varios devotos: todos los fieles cristianos que confesados y comulgados visiten referida iglesia, ganan indulgencia plenaria en la festividad del Dulce Nombre de Jesús.

—Mañana, primer dia de novena á Ntra. Sra. de la Paz, al toque de oraciones, en la iglesia auxiliar de San Basilio, costeada por varios devotos.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustin.

†

EL SEÑOR

Don Tomàs Conde y Luque

falleció el 24 de Febrero de 1888.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gueten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el alma de dicho señor, el 24 del corriente, en las Iglesias Parroquiales de San Andrés y San Pedro, desde las siete, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica dirigida por Don Juan Espantaleón.

Funciones por horas para hoy.

A las siete y media.—El proyecto cómico lírico en un acto y cinco cuadros, *Certamen Nacional.*—A las ocho y media.—Primer acto de la zarzuela en dos, *Los Lobos marinos.*—A las nueve y media.—Segundo acto de la misma.—A las diez y media.—*Certamen Nacional.*

Precios para la 2.ª y 3.ª funcion.

Palcos y plateas, 2 pesetas.—Butacas con entrada 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras, con idem, 30.—Entrada principal, 25.—Id. al paraiso, 15.

Precios para la 1.ª y 4.ª función.

Palcos y plateas, 3 pesetas.—Butacas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 40 céntimos.—Idem al paraiso, 20 céntimos.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 de Enero.

Consolidado interior, 73'60
Amortizable, 87'30
Billetes hipotecarios de Cuba 103'50
Acciones del Banco, 406'50.

MERCADO DE CORDOBA.

Córdoba: trigo de 38 á 43 rs. fanega.—Cebada á 22.—Escaña á 16.—Habas mazaganas 26 á 27.—Idem chicas morunas 27. Maiz dentro de la plaza á 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón á 40.—Alpiste de pella 42 á 44.—Aceite en los molinos á 27 reales arroba con tendencia á baja.—Arvejones 27.—Harinas del país de 1.ª 16 á 16'50.—Id. id. 2.ª 15 á 15 1[2.—Idem Castilla 1.ª 19.—Idem id. 2.ª 18.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1[2—Idem id. 2.ª 18.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba.„

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 22 (5 30 t.)

Ha esplanado esta tarde en el Senado su anunciada interpelación el señor marqués de Sardoal, mostrándose bastante agresivo contra el señor presidente del consejo de ministros

Se anuncia la publicación de un manifiesto de los coalicionistas, que tratan de reconstituirse formando el partido que se denominará Centro republicano.

El Congreso se muestra favorable á que rija en toda su integridad el código civil recientemente publicado.

La deuda consolidada interior se cotiza en Bolsa á 73'50.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

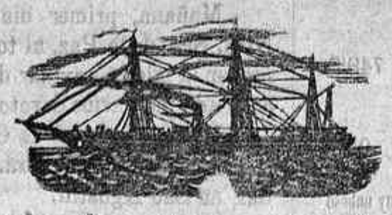

Servicios de la Compañia Trasatlantic
DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ — Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Saldrá de Cádiz el dia 10 de Febrero, á la una de la tarde, el vapor correo

Antonio Lopez

Saldrá de Santander el dia 20 de Febrero, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Cebú

Saldrá de Cádiz el dia 28 de Febrero, á la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XIII

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Saldrá de Barcelona el dia 8 de Febrero, á la una de la tarde, el vapor correo

Reina Mercedes

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Saldrá de Vigo el dia 28 de Febrero, á la una de la tarde, el vapor correo

España

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Saldrá de Cádiz los dias 16 y 28 de Febrero, á la una de la tarde, el vapor correo

Mogador

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casa blanca, Mazagán y Mogador.

Saldrá de Cádiz el dia 28 de Febrero, á la una de la tarde, el vapor correo

Eloano

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana.

De Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes.

De Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; «La Compañía Trasatlántica» y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.— ádiz;la Delegación de la «Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; Don Luis Duarte. Córdoba; don Cárlos Pagés.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION

CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fabrica de **La Compañia Fabril Singer**, que estampamos á continuación:

THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada **CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el dia.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Gran almacén de hierros

PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1

DIRECCION

MANUEL LESTON

CORDOBA

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de **quina** y de **hierro**; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las **hemorragias**, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus escelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

ACADEMIA POLITECNICA
DE CORDOBA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO

D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en escuelas y cuerpos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas.—Dibujo.—Gimnásia.—Personal y material completo para toda la enseñanza.

Telégrafo: Director Politécnica. Correo: Director de la Academia Politécnica. Interior: Teléfono nº 1

CARBON-LUZ

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez, en los infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogón ú hornillo, se le enciende con un fósforo y alrededor de la llama que se produce se va colocando carbón vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposición sin tocarlo

Si el fogón que se desea encender es de carbón de piedra, alrededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan unas astillas de madera, echando el carbón de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusión cualquiera, calentar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etcétera

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno

Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposición que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluquerías para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes é industrias tiene otros mil empleos que sería prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicación del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patentes sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer, que su consumo en ellas es ya inmenso.

Unico depositario para las provincias siguientes:

Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, León, Búrgos, Logroño, Guadalajara, Ciudad-Real, Santander, Astúrias, Galicia, Málaga, Córdoba, Jaén, Huelva, Sevilla, Ferrol, Cádiz y Granada

DON JOSÉ EUSEBIO ROCHEL, EN BILBAO

en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 500 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estación del ferrocarril ó á bordo en su ria, y el pago, para pedidos que lleguen á 500 paquetes, en giro del depositario á 8 dias vista, sin descuento.

NUEVO ALAMBIQUE
PRIVILECIADO S.G.D.G. — *Sistema DEROY*

Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. *Desafia todas las imitaciones.* — Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilacion continua y de rectificacion, Sistema Deroy. DEROY FILS AINÉ, 75, 77, r. du Théâtre, PARIS. Env. fco del Catalogo ilustrado.

COMPAÑIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON

4 MEDALLAS DE ORO

COMPAÑIA COLONIAL — MADRID

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS

TAPIOCA.—BOMBONES

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20

SUCURSAL, MONTERA 8

MADRID

TONICO ORIENTAL

GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Perfumería

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

HIERRO DE QUEVENNE

El Único Aprobado

por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFÍESE

DE LAS *Imitaciones* Y *Falsificaciones* IMPURAS, DESLEALES, VENDIDAS BARATO.

Exigir, ademas de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

Véndese: 1º en *Polvo*; 2º en *Grageas*.

DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne *(trasferido desde el 2 de febrero de 1888)* 8, r. du Conservatoire, Paris

AGUA DE AZAHAR

Compañia fabril Tena

Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronsoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. 3

Se arriendan las casas número 41 calle de San Agustín, y la número 8, duplicado, Huerto de San Andrés. Para tratar, Olmillo 3. s8—6

En la calle de Lucano número 23, se ha establecido una modista, doña Rosario Gálvez Giménez, que confecciona toda clase de trajes para señoritas, á precios muy arreglados. s4—4

Al público.—Rafael Ortega, conocido por Pinturas, vendedor de tocinos en la Corredera, se ofrece, tanto á los labradores como al público en general, para hacer la descarnada y salazón de cerdos con prontitud y esmero, á precios convencionales. También se encarga de salazones en jamones dulces, del país ó de Velez-Málaga. Recibe los avisos en la casa número 57 plaza de la Corredera. 24—16

Se venden arvejones á 26 reales fanega, y á 25 por partidas; esparto en rama á 9 reales arroba; idem cocido á 10, y por partidas se hace una notable baja en los precios. Darán razón, Lucano 28 y 30. s8—5

Venta de forrage.—Se hace en la huerta de la Viñuela, Campo de la Verdad, á precios convencionales. En la misma finca se enagenan cabras y vacas lecheras y preñadas. s6—5

Se vende un cómodo y nuevo familiar con seis asientos y dos en el pescante, lanza para dos caballos y varas para uno. Para verlo y tratarlo, Isabel Losa 10. s4—2

Esquilmo.—En subasta particular que se celebrará á las dos de la tarde del dia treinta del corriente, en la casa número 11 de la calle de Maese Luis, se venderá el fruto de naranja china, ágria y limones pendiente en las huertas de la Torrecilla ó de las Antas. Las condiciones para la licitación estarán de manifiesto en la misma casa con la anticipación conveniente. s6—2

En la plaza de la Judería número 18, piso 2.º, se hallan establecidas cuatro señoras dedicadas á cortar y hacer toda clase de ropas para señoras y niñas, ropa blanca para caballeros y niños y bordados de todas clases, todo á la mayor perfección y á precios muy arreglados. 1—2

En subasta pública extrajudicial, que se verificará de una á dos de la tarde del dia 4 de Febrero próximo, ante el Notario de esta ciudad don Antonio Ortiz Castaños, que vive Jesús María 8, se arrienda el cortijo de Las Arcas, situado en la Campiña y término de esta capital, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría. s6—2

Desde el dia se arrienda un despacho completamente indeperdiente, en la calle Fernando Colón número 15. s4—4

Arrendamiento.—Se hace desde primero de Enero de 1889, de la hacienda denominada Gil Pérez, con terrenos de labor, pastos, encinar, olivar y molino aceitero, término de Almodóvar del Rio. Para tratar, Góngora número 5. s4—4

Asfalto.—Se preparan habitaciones bajas para graneros, sin que perjudique la humedad, con mucha economía. Avisos, Judíos 11. s4—

Maiz, habas y salvados.—Se venden á precios muy arreglados. San Nicolás de la Villa 16. s4—

Naranja.—El dia 27 del actual, á las doce de su mañana, se subasta privadamente el fruto de naranja existente en la posesión de Cabriñana, pago de Santo Domingo. Dicho acto se verificará ante el Administrador judicial de la testamentaría de doña Antonia Lozano y Alonso, Maese Luis 14. s8—2

Arrendamiento.—Para desde Carnaval próximo se hace de varias suertes de olivar y viña de primera calidad, situadas en el término de Cabra, pertenecientes al caudal de Armenta. Todo junto, ó separado, en tres lotes. Se tratará de su precio y condiciones, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeflores, calle Jesús María número 5. s8—

Por haberse ausentado su dueño se vende una fábrica de harinas movida á vapor, instalada en la Rambla, en el antiguo convento de la Trinidad, con una superficie de terreno de mas de 1000 metros cuadrados. Quien desee pormenores podrá dirigirse á don José del Rosal, calle Empedrada número 22, de la citada población, ó á su dueño don Gabriel Escribano, Losada 11, en San Fernando. 15—

Arrendamiento.—A contar desde el primero de este mes, se da en arrendamiento la hacienda de Valdeleches, próxima á esta capital. En la plazuela de San Juan número 4, darán razón. s8—

Venta.—Se hace de varios metros de gradería de mármol negro, y de otros varios de piedra franca. Darán razón, San Roque, hoy Buen Pastor 14. s8—

Desde el dia se arrienda una casa de nueva construcción en la calle Horno del Camello número 15. Informarán en la Librería del DIARIO.

Papeleria y útiles de escritorio

DE

J. BALDOMERO ALAMO

LETRADOS NÚM. 22

Córdoba

Numeroso surtido en libros, papel, sobres, plumas y porta-plumas, y todo lo concerniente á dicho ramo.

Gran surtido en papel y pintura para la acuarela.

Venta de naranjos.—En la calle del Gran Capitán número 13, hay un gran surtido de toda clase de ácidos conocidos, puestos en macetones, y sus precios de naranjos chinos, son de 16 á 2[illegible] reales, entendiéndose por cantidades que no bajen de 50. También hay en el suelo abundante surtido de chinos, ágrios y muñequeros, con fruto pendiente, de más de 4 varas de altura, á precios convencionales, según tamaño y cantidad que lleven. Para hacer pedidos, á don Juan León, Córdoba.

Tablas de Jubileo

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados números 16 y 18 y San Fernando 34.

Pérdida.—Se suplica á la persona que se haya encontrado un perro mistó en pachón, con las orejas y el rabo cortado, de pelo blanco, con dos manchas color tabaco en los lados de la cara y una en el nacimiento del rabo que se extravió el dia 2 del corriente, se sirva entregarla en la calle de Alfonso XII número 80, y se le gratificará. s4—

Se arrienda desde el dia una pequeña casa calle del Realejo número 37. Darán razón en la Librería de este periódico.

Almoneda.—Se hace de muebles de casa. Alonso de Búrgos número 25. 8—

Huerta en la sierra.—Se arrienda la huerta nombrada de Quitapesares con sus hazas agregadas, en el alcor de la sierra, á cuatro kilómetros de esta capital, con buen naranjal, olivar y muchos árboles frutales, agua de pié, paseos para recreo en todas direcciones y casa para el colono. Informarán, en la Librería del DIARIO.

Se arrienda desde el dia el piso alto de la casa número 5 calle Pompeyos. En la misma casa darán razón. s4—

Arrendamiento.—Desde el dia se hace de un departamento alto en la calle Don Rodrigo 87. Para tratar, en la misma. s4—

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando núm. 74. En la Librería del DIARIO darán razón.

Se arrienda desde el dia la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 24. s12—8

(c) Ministerio de Cultura 2006